Escrito por ACTUALIDAD EVANGÉLICA / Conchi González
Viernes, 11 de Octubre de 2013 16:44

Algunas iglesias, que realizan un reparto en pequeña escala que asiste a decenas de familias, sospechan de la instrumentación de un trato discriminatorio a favor de otras organizaciones. FEREDE pide a las iglesias en esa situación que envíen información a sus Servicios Jurídicos.



(FEREDE, 11/10/2013) En los últimos meses, han sido varias las entidades que han contactado con el Servicio Jurídico de FEREDE manifestando problemas en la recepción de alimentos para sus obras sociales, bien desde Cruz Roja, bien desde el Banco de Alimentos. Los requerimientos que han recibido, enviados por el
Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA-Ministerio de Agricultura),
responden a la supervisión del Plan 2012 de ayuda de los necesitados, y parece pretender
una reordenación eficaz

de las ayudas a la población en situación de necesidad.

¿TRATO DISCRIMINATORIO?

Sin embargo, algunas iglesias y entidades evangélicas creen tener fundadas razones para s**os pechar que, tras esa pretendida "reordenación eficaz", se estaría instrumentando un trato discriminatorio en contra de ellas**
, que las excluye del circuito asistencial en beneficio de otras organizaciones.

Desde FEREDE se está recopilando información respecto al número de entidades afectadas por estas dificultades y el contenido de los requerimientos que se han recibido, a fin de intentar establecer una línea de comunicación directa con el Fondo Español de Garantía Agraria, y evitar que las entidades evangélicas sean excluidas del Plan y pierdan recursos para sus Obras Sociales.

Para ello, **FEREDE solicita a todas las entidades requeridas o excluidas del reparto de alimentos, contacten a la mayor brevedad con SU Servicio Jurídico** escribiendo a: juridico@ferede.org
, indicando su situación particular. FEREDE analizará toda la información recopilada y asesorará sobre las actuaciones inmediatas a emprender.

"Una vez conozcamos el alcance de las dificultades, esperamos poder valorar la situación y establecer junto con el FEGA el procedimiento más adecuado para que todas las entidades cumplan los requisitos y puedan seguir desarrollando su importante labor asistencial", dicen desde FEREDE.

Fuente: FEREDE, Servicios Jurídicos / Conchi González | Redacción: Actualidad Evangélica

Noticia relacionada:

. Llamamiento a las Iglesias evangélicas ante la falta de alimentos y el aumento de las necesidades (19/09/2013)